

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oPjklcajSjaTbbla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2024 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Nombre:	MAHIAN ARNOLD
Identificación:	CC 76322733
NIT	76322733-9
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.:	21-573532-01
Fecha de matrícula:	31 de Octubre de 2016
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal:	Calle 45 A 57 A 53
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	arnold-mahian@hotmail.com hidravolteo@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3017212464
Teléfono comercial 2:	3192462700
Teléfono comercial 3:	3176459644
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 45 A 57 A 53
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	Hidravolteo@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3017212464
Teléfono para notificación 2:	3192462700
Teléfono para notificación 3:	3176459644

La persona natural MAHIAN ARNOLD SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oPjklcajSjaTbbla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4520

Actividad secundaria código CIIU: 4530

Otras actividades código CIIU: 4775

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Comercio al por menor de artículos de segunda mano

#### **INFORMACIÓN FINANCIERA**

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

##### Estado de situación financiera

Activo corriente:	\$41,002,000.00
Activo no corriente:	\$52,668,000.00
Activo total:	\$93,670,000.00

Pasivo corriente:	\$39,000,000.00
Pasivo no corriente:	\$42,570,000.00
Pasivo total:	\$81,570,000.00
Patrimonio neto:	\$12,100,000.00
Pasivo más patrimonio:	\$93,670,000.00

##### Estado de resultados

Ingreso actividad ordinaria:	\$458,370,000.00
Otros ingresos:	\$0.00
Costo de ventas:	\$330,809,000.00
Gastos operacionales:	\$66,070,520.00
Otros gastos:	\$13,380,000.00
Gastos por impuestos:	\$9,900,000.00
Utilidad operacional:	\$38,210,480.00
Utilidad neta:	No reporto

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** oPjklcajSjaTbbla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Resultado del periodo: \$38,210,480.00

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	HIDRAULICAS & VOLTEO
Matrícula No.:	21-622149-02
Fecha de Matrícula:	31 de Octubre de 2016
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 45 57 17
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**ACTO:** EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO:	OFICIO NRO.: 00000005107157_7011332 FECHA: 2019/08/13
RADICADO:	1005201800000001041411
PROCEDENCIA:	SECRETARÍA DE MOVILIDAD-MUNICIPIO DE MEDELLÍN, MEDELLÍN
PROCESO:	ADMINISTRATIVO DE COBRO
EJECUTANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
EJECUTADO:	MAHIAN ARNOLD
BIEN:	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: HIDRAULICAS & VOLTEO
MATRÍCULA:	21-622149-02
DIRECCIÓN:	CALLE 45 57 17 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN:	2019/09/20 LIBRO: 8 NRO.: 4893

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oPjklcajSjaTbbla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$458,370,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4520

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oPjklcajSjaTbbla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO

Vicepresidente de Registros